

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 4 DE MAYO DE 2020

Con fecha 4 de mayo de 2020 a las 16:30 horas de la tarde, y de forma virtual a consecuencia del estado de alarma, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores
2. Debate y propuesta de modalidad de defensa de TFG para Junio/Julio.
3. Debate y propuesta de modificación de cronograma de TFG para Junio/Julio.
4. Ruegos y preguntas

Asistentes

Dña. Mercedes Macías
D. Juan Pedro Fuentes
D. Rafael Timón
D. Vicente Luis
D. Jesús Damas
Dña. Margarita Gozalo
Dña. Catalina Canales
D. Rubén Llanos (Invitado)
Dña. Alicia Pastor (Invitado)

Justificación inasistencia:

ACUERDOS

1. Se pospone la aprobación de actas pendientes.
2. Continúa el debate en el punto en el que se dejó en la anterior reunión de la comisión del día 27/04/2020. La presidenta de la comisión ha elaborado una adenda a la normativa de TFG, en la que se han marcado los puntos que es preciso modificar. Se debate sobre esas cuestiones y se decide lo siguiente:

- Los cambios serán aplicados en la convocatoria de junio y de julio
- Se aprueba una opción simplificada en la que el estudiante podrá optar por que le evalúe su tutor o un tribunal, subiendo el TFG al campus virtual. La opción simplificada con el tutor solo permitirá obtener una nota máxima de 8 puntos. La opción de tribunal permitirá alcanzar la nota máxima, y exigirá el dominio de mayor número de destrezas y competencias, teniendo que elaborar una presentación online adicional al documento escrito. Se lleva a votación si el acto de defensa debe incluir también preguntas por parte del tribunal o no. El resultado de la votación es la siguiente:

Abstenciones: 2; Con preguntas: 3; Sin preguntas: 4

(Diligencia: esta votación no tiene validez por un error en el procedimiento, ya que los invitados no tienen derecho a votar. La votación definitiva se realizó en la comisión del día 07/05/2020)

D. Vicente Luis quiere hacer constar que ha votado a favor de una defensa con preguntas, porque sin ellas considera difícil discriminar entre los estudiantes que consigan la máxima calificación (y puedan optar o no a la matrícula de honor). Además, considera que los posibles problemas técnicos que pudieran aparecer durante el acto de defensa, no son razón suficiente para eliminar las preguntas por parte del profesorado.

3. Se decide un nuevo cronograma de defensa de TFG de acuerdo al nuevo calendario de exámenes propuesto por la Universidad de Extremadura. Esta modificación del calendario de exámenes deberá ser aprobada en Junta de Facultad.
4. No hay ruegos ni preguntas

Se da por finalizada la sesión a las 18:00 del día 04 de mayo de 2020.



FDO: Rafael Timón Andrada
Secretario de la comisión